

CONFIRMADA LA SENTENCIA A UN MILITANTE DE E. T. A.

Pau (Francia), 30. (Efe.) Francisco Aya Zulalca, de treinta años, militante de la organización terrorista E. T. A., ha visto confirmada por el Tribunal de Apelación de Pau la sentencia por la que había sido condenado, en la Audiencia de Bayona, a tres años de prisión, dos de los cuales con carácter condicional.

Refugiado político en Francia, Francisco Aya había sido detenido en Bayona el 25 de mayo pasado, cuando iba a recoger el importe de un rescate impuesto por E.T.A. a un industrial de Irún.